uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca
Nit. 805-018-833-8

410-07
Santiago de Cali, marzo de 2022

Señor
LIBARDO JAIR OSORIO TOVAR
Profesional Universitario
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca
Cali - Valle

ASUNTO: NOTIFICACIÓN COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO No.410-22-06.20220819

Con el presente escrito me permito comunicarle, que ha sido designado como supervisor del contrato de prestación de servicios citado, suscrito con la señora **MARTHA CECILIA GARZON LONDOÑO** identificado con la cédula de ciudadanía N°31.471.184 de Yumbo, propietaria del establecimiento de comercio "**AUTOXPRESS DEL VALLE",** identificado con matrícula No. 958757-2 cuyo objeto consiste en: Contratar la prestación de servicio para realizar cambio de aceites, filtros, lavado general, despinchado, entre otros servicios, para prevenir cualquier falla en la operación del parque automotor asignado a la Sede principal y el ARO SUR CALI, de propiedad de la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA y aquellos sobres los cuales sea o llegare a ser responsable a cualquier título por necesidad del servicio.

Así mismo le informo que el registro presupuestal es el número **2022000862** de fecha 07/02/2022, Registro Presupuestal No**. 2022000942** de fecha 15/03/2022 y la Resolución de Aprobación de Póliza es la No. **0046 de fecha 16/03/2022. Fecha del Contrato 15/03/2022.**

Sírvase estar al tanto de los términos de ejecución, los cuales deberán concordar con los establecidos en el contrato.

En su calidad de supervisor debe solicitar al contratista los comprobantes de pago de la seguridad social y aportes parafiscales, con fecha a partir del acta de inicio; estos documentos deben ser aportados a este despacho de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011; por consiguiente deberá, en los términos establecidos en el contrato, publicar el acta de inicio del mismo, las actas de avance, el informe del supervisor dentro del plazo establecido en el cronograma de la plataforma en SECOP II. El proceso se encuentra publicado en dicha plataforma con el No. MC-04-2022.

En caso de requerir cualquier modificación del presente contrato debe informar a este despacho con cinco días de antelación a la fecha de finalización del mismo.

QUIEN NOTIFICA

DIEGO VICTORIA MEJÍA
Director

Revisó: Julián Eduardo Montoya R..– Subdirector Administrativo
Marisol Álvarez E.– Profesional Universitario- Gestión Jurídica
Proyectó: Amilbia Garzón T. – Secretaria